

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1763 de 2013

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

SEÑOR CARLOS ROBERTO LEMOS CORREA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 21 de agosto de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo A. Espinosa.

Miembro: Señora Representante Orquídea Minetti.

Invitados: Señoras Edila doctora Irene Moreira y María Elizette De Almeida Freitas y señores Edil Gonzalo Brum y Carlos Roberto Lemos Correa.

═══════‖═══════

(Ingresan a Sala los señores Lemos y de Almeida, acompañados por la Edila Moreira y el Edil Brum)

Damos la bienvenida al señor Carlos Lemos y a su esposa, la señora María Elizette de Almeida, quienes vienen acompañados por la Edila Irene Moreira y el Edil Gonzalo Brum, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR LEMOS.- Antes que nada, quiero hacer llegar, en mi nombre y de mi familia, el agradecimiento por habernos permitido esta instancia con la esperanza de que el sistema político tome conciencia de sus errores y horrores, con pasos fundamentales, de difícil tarea, a fin de conducir a la sociedad uruguaya por caminos de paz, justicia, libertad y democracia.

Voy a empezar a narrar todo lo que me ha acontecido en la ciudad de Piriápolis.

Me fui a trabajar con mi familia a Piriápolis, la que está integrada además por mis hijos: Karen y Ericke Lemos.

¿A dónde llegamos? A la parada 8, en donde está el destacamento policial, en busca de la casa donde íbamos a vivir. Me presenté con la documentación, diciendo que iba a ser vecino de esa comunidad y presenté a mi familia. Hasta ahí, todo muy bien. Inclusive, el policía de esa Seccional me acompañó hasta donde iba a vivir, cargando las cosas que llevaba.

Terminó la temporada y en marzo de 2010, el señor Amaya, que en el momento sería oficial -porque no se identificó conmigo, pero uno como vendedor ambulante tiene cierto manejo-, me vio con una Honda y me pidió la documentación. Me preguntó si tenía antecedentes y le contesté que no. Entonces, me dijo: "Pero ¿cómo lo sé?". Le señalé que dado que él era policía, podía averiguarlo con la cédula que le mostraba. Y me siguió insistiendo. En ese momento, tenía la tarjeta y el número del celular personal de la Subjefa de Maldonado, Luisa Scelza. Ahí él me dejó tranquilo.

Seguí trabajando hasta la temporada y luego me fui para Artigas. En ese momento, Amaya empezó a hacerle acoso sexual a mi hija, que venía del liceo a la hora 20 y 30 y se bajaba en la parada 8 de Playa Grande.

En marzo, aproximadamente, le robaron la bicicleta a Ericke, que era un trabajador y consta en el BPS. Su último trabajo fue en el camping de AEBU. Cuando él denunció el robo de la bicicleta hubo muchas burlas y mucha ironía.

Nosotros, los del interior, apreciamos mucho lo que nos dan nuestros padres. Llegó un momento en el que mi hijo cayó en una depresión profunda y lo empezaron a tratar con psiquiatra y psicólogo. En determinado momento, él consiguió un arma y se fue a despedir de la hermana, que vivía a aproximadamente a seis kilómetros de donde estaba nuestra casa, porque ellos dos eran muy apegados. Caminó unos treinta metros, hasta donde está la esquina y disparó el arma, pero la bala no salió. En ese momento, tiró la pistola en la piedra de la esquina y se fue a la casa de la hermana, muy descontrolado. Entonces la hermana me llama: "Papá, vení que Ericke está descontrolado totalmente". Yo le pregunto: "¿Está muy descontrolado?" Y me dice: "Sí, está totalmente descontrolado". "Bueno", le digo, "yo voy hasta la Policía". Ahí voy a la Policía a pedir ayuda para poder traerlo, pero en la Policía me dicen que no, que no pueden salir. Entonces, voy a la policlínica de Piriápolis y el médico de guardia me dice: "Andá y decí que fui yo el que mandé, y que ellos sí están en condición de ir a buscarlo". Llego a la casa de mi hija, con el patrullero, y cuando él ve a los policías les dice: "Si yo estoy así de esta manera, es porque ustedes no me quieren recuperar la bicicleta". Él anduvo en la vuelta y descubrió dónde estaba esa bicicleta: la tenía un hermano de un vendedor de

estupefacientes. Cuando él llega a la Comisaría me dice: "Yo no quiero saber más de los policías de acá". Ahí lo llevo a la policlínica, le hacen un inyectable y me pasan a psicólogo y a psiquiatra de Maldonado. Lo empiezan a tratar el psiquiátrica y el psicólogo.

(El orador se emociona)

Entonces, vamos a Maldonado: el día 13 de mayo venía de Maldonado con él y me dice: "Papá, no aguanto más; estoy en un estado de nervios...". No sé por qué estaba en ese estado: le di dos Diazepam de 10 miligramos.

Nos fuimos a casa; yo vivía en Playa Grande: el gerente del Banco República de Artigas me dio para vivir ahí. Me dijo: "Andá, yo te conozco y vas solo para laburar". Cuando llego a casa, hay una citación para él para el 13 de mayo. Yo le digo: "Bueno, hijo, vamos a ver". Y me dice: "Pero no aguanto; no aguanto los nervios". Entonces lo llevo a la policlínica de Piriápolis. Ahí lo trataron de todas maneras. Le preguntan: "¿Qué tomaste? Él dijo: "Dos Diazepam de 10 miligramos". "¿Y no te hizo nada?". "No, no me hizo nada", contesta mi hijo. Entonces le dan Haloperidol inyectable. En ese momento llega la policía con un menor que fue el que le prestó el arma: estaría envuelto en el robo del arma y se la pasó a él. Pero mientras tanto, la policía, Amaya, los perseguía a ellos y hasta besos les tiraban para provocarlos.

Él agarraba a mis gurises y me decía: "Yo soy de Artigas y soy guapo", pero uno anda en la calle vendiendo y habla con muchas personas y descubro que él no era de Artigas: era de Paso Cementerio del departamento de Salto. Entonces le comenté a unas personas: "¿Por qué este salteño es tan malo? Yo conozco tantos salteños que son gente muy buena, muy correcta, ¿por qué este nos provoca así, de esa manera?".

Y bueno, llega el menor con la Policía porque lo llevan a revisar para ver si está en condiciones para después tomarle declaración. Ahí me dice mi hijo: "este es el que está envuelto con armas: a él fue al que se la pedí prestada". Yo le digo: "Vamos a la Comisaría". Fuimos a la Comisaría y el oficial de guardia me dice: "Bueno, tenemos que tomarle declaración. ¿Él toma medicación psiquiátrica?". Le digo: "Toma. Inclusive, ahora estamos viniendo de Maldonado". Entonces me dice: "Yo voy a tomar la declaración de él delante de usted, como padre, pero no lo puede mirar: se pone contra la pared y solo escucha". "Muy bien", le digo, y acepto. Pero no investigaron duramente, como debe investigar la Policía. Él siempre negó: "Esa arma la pedí prestada y yo la devolví toda rota unos días atrás", porque a él no lo encontraron con nada.

Entonces el oficial de guardia me dice: "Usted como padre, ¿qué quiere?" Y le contesto: "Yo quiero la mejoría de él. Y la mejoría de él llegará cuando ustedes le entreguen su bicicleta, porque él ya descubrió y ya les dijo dónde está. ¿Por qué ustedes no hacen eso?" Y me contesta: "Ah, pero eso no lo puedo hacer ahora, en este momento".

Ese oficial de guardia me dijo: "¿Por qué no hacemos una intervención judicial y lo mandamos para que lo vea el psiquiatra Reinaldi en el Juzgado de Maldonado?" "Y bueno, le digo". Eso se hizo el 13 de mayo; el 14 de mayo es el cumpleaños de él y estaba ahí. Entonces me dijeron: "¿Usted me traería el colchón, la frazada de él, comida y la medicación?" Contesto: "Perfectamente". Vine hasta la casa, llevé el colchón, frazada, la medicación, la comida.

Aproximadamente a la hora 11 y 30 llega el oficial De Brun con tres policías más. No es un deber de ellos allanar, porque él me dijo: "Entramos, o vengo por la fuerza y te reviento la puerta y entramos igual". Yo dije: "¿Para qué esa violencia? Entrá, mirá, porque acá yo no tengo nada. No tengo por qué esconder". Agrego que yo también tengo una hija con parálisis cerebral. Y les dije: "Pero no me haga relajo: puede entrar y revisar

todo lo que usted quiera". Ese oficial De Brun revisó todo y no encontró nada, pero en ese momento yo no sabía que mi hijo estaba esposado en el banco de atrás de la camioneta y que De Brum le había puesto la pistola...

Ahí me entró la desconfianza y me fui hasta la Comisaría preguntando qué estaba pasando. "Mirá", me dicen, "está ahí en el calabozo; parece que estaría envuelto en un robo y que las cosas estarían en tu casa, pero no encontramos nada ahí". "No tengo nada", respondí, "porque yo sé lo que tengo y sé los hijos que tengo". Y agregué: "¿Me deja pasar para ver si él tomó la medicación?" "Pase", me dicen. Ahí lo veo a él, tirado en el suelo, con una frazada...

(El orador se emociona)

Y yo fui el que puse el colchón para él en el corredor, porque el primer oficial me dijo: "No lo vamos a poner en el calabozo; lo vamos a dejar en el corredor". Entonces le digo: "Escuchéme señor oficial, el colchón y la cama de él que yo puse ahí, ¿dónde están?" Estaba dentro del calabozo. Él me dijo que no lo sabía y yo le dije que lo sabía porque si no le capta la imagen, le capta la voz; era la filmación que hay en los calabozos. Y cuando se entra a la Comisaría también hay una filmación. Entonces él me dice: "No, vení entonces para acá". Le dije que no porque yo quería saber por qué el pobrecito estaba así. Si me trataron bien en la Primera -y yo fui consciente-, pregunté por qué me hacen esto ustedes.

El día 14 me lo derivan al Juzgado de Maldonado para ver al psiquiatra Reinaldi. Fuimos a la una y media y estuvimos junto con él en el Juzgado. Ahí vinieron dos policías y el médico Reinaldi dijo: "Mirá, es derivado al Hospital Psiquiátrico de San Carlos". También dijo que quería que viniera el médico forense de Medicina General, porque encontraba algo raro. A las cuatro de la tarde estaría por llegar el médico forense de Medicina General. Ahí, junto con otro hijo, bajo para comprar algo para comer; ya eran las dos y poco de la tarde. Cuando llegamos la Policía no estaba más con él. Le pregunto a la secretaria -no sé quién es, pero estaba allí en el Juzgado- dónde está mi hijo. Me dice: "Está ahí". Le pregunto: "¿Cómo qué está ahí?" Le digo: "No, no está ahí". Me dice: "Está ahí sí". Le digo: "No, no está. No está ni la Policía ni él". Me dice: "Son atrevidos, porque él está bajo orden judicial. Él está para ver médico, y no para hacer lo que ellos quieren".

Lo habían llevado al otro Juzgado de Segundo turno para ver si lo procesaban antes de que el médico viniera, porque en el expediente, que consta en el Juzgado, hay otras cosas que le pusieron como delito. No fue solo por esa arma. Le pusieron un montón de robos. En ese momento, viene la Policía y se enoja. Pregunté: "¿Por qué hicieron eso?" Me responden: "Está por orden judicial, y debe estar acá". Me mandan al Hospital psiquiátrico; yo no sé lo que el médico de Medicina General dictó. No sé si puso malos tratos o no; no sabría decirlo porque él llegó bastante embriagado. Ahí, me manda a San Carlos.

(El orador se emociona)

Llegamos junto con los policías. Inclusive, ya habían llevado dentro del móvil el colchón, la frazada y todo lo que yo había dado. Cuando llegamos el médico le pregunta al médico de guardia si es para Las Rosas o para San Carlos. El médico de guardia le preguntó si no sabía leer. Y le dijo: "¡Cómo les gusta llevar gente a Las Rosas! Aquí dice Hospital Psiquiátrico de San Carlos". Y hasta se enojó el médico. Le dijo que lo bajaran, y que podía irse. Ahí estuvo quince días internado. Nosotros nos vimos todos esos días porque somos muy de andar la familia junta.

Estuvimos quince días y no hubo ninguna actuación judicial. A nosotros nos mandaron para casa, sin ningún problema. Pero él me empezó a contar que tenía todo

mal. Ahí yo pedí una audiencia en el Juzgado, porque quería saber lo que había pasado. Y en ese momento él dijo: "El señor Juez se va a enterar de esto y de algo más que no se pudo saber". Fuimos advertidos que estábamos metidos en una situación peligrosa. Con nosotros no tienen nada que ganar, porque somos vendedores; no tenemos miedo de nada. De lo único que tenemos miedo es de la injusticia. De la Justicia no tenemos miedo. Pero resulta que hoy la veo de otra manera.

El día 19 quedó marcada la audiencia en el Juzgado para que él explicara y dijera qué tenía para contar y algo más. Toda la familia venía cuidándolo. El 18 él sale; día de la jura de la Constitución.

(El orador se emociona)

A las cinco de la mañana me llaman de la Comisaría de Pan de Azúcar para que fuera a reconocer el cuerpo. Un día antes de la audiencia. Dije: "No puede ser". Me dijeron: "Exactamente, señor, tiene que venir a reconocer el cuerpo". Dije: "No puede ser que sea mi hijo". Ahí viene mi otra hija -que vivía bastante retirada de mi casa- y me dijo: "Papá: me llamaron. Tenemos que ir a Pan de Azúcar a reconocer a nuestro hermano". Pregunto: "¿Qué es eso?" Digo: "No; lo mataron. No puede ser. Lo mataron sí".

No sé si por casualidad o por qué, lo chocan por atrás en un lugar muy luminoso, que no sé si alguien de ustedes conoce. Era en el puentecito de Pan de Azúcar, que es bien iluminado. No tiene cómo... Y él se iba al baile. Lo chocan. Donde termina el puentecito hay un local bailable, y la gente vio cuándo lo chocaron. De ahí fue a pedir ayuda -no sé a quién-, pero aparentemente a una sobrina. Regresa y pasa por arriba nuevamente. Consta en los expedientes del Juzgado. Cuando llegamos el cuerpo de él ya no estaba más ahí. Se había ido para Maldonado. Fuimos a la Policía. El señor Comisario de la Seccional de Pan de Azúcar no nos atendió y dijo que no era para atendernos. Nos dijo: "Él se tiró". Preguntamos: "¿Cómo se va a tirar?" Nos dijo: "Él se tiró adelante del coche".

Lo que yo siempre coseché fue amistad con todo el mundo, tanto buena o mala gente -no me interesa- `porque a mí me interesan las personas, lo que son como seres humanos. Lo que hacen a mí no me interesa. Yo no quiero seguirlos; sigo si yo quiero. Siempre tuve esa costumbre y se las enseñé a mis hijos: que él siempre anduviera así.

Con la foto voy al pueblo y pido información. Ahí me lo contaron todo. Llego y quiero hablar con el Comisario. Me dicen que no está y que no me pueden atender. Entonces pregunté: "Pero, ¿esto cómo fue?" Me dijeron que era parte de la Policía.

Este señor ¡ni al calabozo fue! Yo no sabía, pero él estaba a mí lado dentro de la Comisaría. El policía de tránsito después me dijo que no había querido decirme nada, pero que él estaba junto conmigo.

Ahora me pregunto: "¿Qué Justicia tenemos?" "¿De qué manera lo ponemos?" De esa manera, porque un día, cualquiera puede tener un accidente, pero ¿regresar por arriba nuevamente? ¿De qué manera se lo toma?

Y las fotos...

Pido perdón porque a veces...

(El orador se emociona)

Buscando velarlo mis hijos me propusieron ir al Juez, pero no pudimos porque era domingo; precisamente el Día del Padre. Si ustedes se fijan en el calendario verán que el día 18 de julio era el Día del Padre. Por eso él me dijo "Patrón" -porque me llamaba así-:

"vamos a acostarnos a dormir temprano, que mañana yo voy a pagar el asado del Día del Padre". Eso me quedó marcado para toda la vida.

(El orador se emociona)

Lo enterramos y, como dije, mis hijos querían ir al Juez de Paz de Pan de Azúcar.

Él no fue preso en ese momento sino que lo soltaron.

Entonces, el lunes regreso a Pan de Azúcar junto a mis dos hijos y un hermano mío que vino de Brasil, porque nosotros somos una familia muy unida. Fuimos al Juez, que estaba bien contento, pensando que yo no sabía lo que había pasado. Me dijo: "Pase Lemos. Le voy a contar lo que pasó". Le dije: "Escuchame: "- lo tuteé- "vos me vas a mentir sobre lo que pasó" -frente a lo que él se sorprendió- "porque el accidente fue así, así y así. Lo chocó por atrás. La rueda de la bicicleta de adelante está entera y los fierros más grandes de la parte de atrás quedaron reducidos a nada. ¿Vos me querés mentir sobre esto?" Entonces, me dijo: "No; pará un poco. Decime qué vas a hacer". Pero yo le respondí: "No; yo quiero que me mires a los ojos y me digas si hay Justicia para las personas humildes. ¡Mirame a los ojos y decime si hay justicia para la gente humilde!". Porque a veces somos pobres de mentalidad pero no pobres de corazón, que es lo que vale; no importa ser rico de plata pero malo de corazón.

Él me preguntó: "¿Qué harías?", a lo que respondí: "Si vos me decís la verdad, yo me voy a encadenar frente a la Suprema Corte de Justicia, pidiendo Justicia no solo por mi hijo, porque ni él ni ustedes me van a traer a mi hijo de vuelta. Pero sí quiero que se haga Justicia". Él me dijo: "No hagas eso. Dame dos días que yo hago Justicia. Yo respondí: "Entonces, quiere decir que si yo no vengo acá y te cuento todo, no habrías hecho nada. Lo soltaste y nosotros estuvimos al lado de él y podríamos haber pasado a ser los delincuentes, porque en aquel momento al que pegue la mordida usted lo va a agarrar". En aquel momento estaba pasando de todo y el Juez lo dejó al lado de nosotros en la Comisaría. Ahí le dije: "¿Vos querías hacer otro delincuente? Porque si nosotros hubiéramos sabido que él estaba allí habríamos sido capaces de hacer cualquier cosa con él". Entonces me dijo: "Me das dos días y yo lo proceso". Quiere decir que si nosotros no hubiéramos ido a descubrir cómo había sido todo, quedaba en vano.

Inclusive mandó a Ojanian de Maldonado y lo procesa. Ahí vino un profesional para ayudarme y quiero aclarar que las fotos que tomó la Policía Técnica son todas de lejos. Solo nosotros sabemos que él está allí, porque reconocemos que era mi hijo, pero no se ven las imágenes correctamente. Para mí queda la duda -no sé si también para ustedes- sobre qué podría haber atrás de esto. Queda una sensación rara; queda la impotencia que tenemos nosotros. Y hace tres años que lucho por Justicia, no solo para mí sino para las otras personas humildes que vienen atrás. ¿Y quién puede manejar la Justicia, tanto la Justicia como el brazo de la Justicia, que es la Policía? Y así estamos viviendo una agonía, porque hemos recorrido muchos lugares y golpeado muchas puertas, pero no me voy a cansar. Yo voy a seguir luchando con fuerza porque él nos va a brindar fuerzas para buscar justicia por él.

En aquel momento yo tenía afinidad con muchos políticos. Por eso hablé con Daniel Martínez, con la señora Xavier, con el señor Presidente de la República, Mujica, en dos oportunidades, así como con el señor Ministro del Interior. Todos ellos estuvieron en dos oportunidades. El señor Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich estuvo en tres oportunidades en Artigas y en las tres estuve conversando con él. Ahora pregunto: los Fiscales que corresponden al Ministerio de Educación y Cultura y que están para defender las víctimas, ¿dónde están? Porque eso también forma parte del pedido del Juez, que le da dos meses de prisión. ¿Para qué? ¿Para que nosotros pidamos la

indemnización? No nos importa eso; no es lo que queremos. Sí queremos Justicia; deseamos que en este país en el que vivo haya Justicia, pero Justicia para todos y no solo para quien tiene poder adquisitivo.

Si yo hubiera soñado que me iban a hacer esto jamás me habría quedado allí, porque cualquiera de mis hijos tiene la documentación brasileña. Si él hubiera robado una cosa yo no iba a ser tan omiso de dejarlo ahí. Le habría dicho: "Andate para Brasil", porque tenía la documentación brasileña, por la madre. Entonces, no lo habría dejado ahí. Pero yo pensé que iba a recurrir a la Justicia, y hasta ahora la respuesta fue el silencio.

La Virgen María sabe lo que es perder un hijo, pero en el camino me encontré con un señor muy caballero, don Mario Invernizzi, Alcalde de Piriápolis, que me dijo: "Lemos, quiero hablar contigo", porque el 2 de junio yo mando al Ministerio del Interior toda la documentación, la persecución de toda la policía; no de todos sino de quienes estaban involucrados con nosotros. El día 2 de junio le mando toda la redacción de lo que estaba pasando con mi familia y me atiende Urrieta, la Oficial de Guardia y Cabrera, el señor policía, pero no contestaron nada.

He buscado de todas maneras y seguiré luchando por todo esto. Pero no pido solo para mí, porque nadie me va a devolver la vida de mi hijo, sino que lo hago por otras personas que a veces no tienen acceso aquí, o tienen vergüenza de venir hasta acá, porque a veces es costoso, y nosotros andamos en muchos préstamos para poder llegar hasta acá y a muchos lugares. Hasta al Juez Rompaey en aquel momento le envié también. Me he movido por todos los lugares. Que queden bien conscientes de que me he movido y la respuesta siempre fue el silencio. Y Mario Invernizzi me lo cambió; yo le dije: "Mario, dejame ver qué voy a hacer con mi familia", porque nosotros estábamos ciegos atrás de cualquier policía, que a veces son inocentes, pero uno ve el escudo y queda... Él me cambia la documentación que tenía -me daba el transporte, lo que yo necesitaba- y la entrega en mano, personalmente, al Ministro del Interior; me dijo: "Así no pasa por manos de nadie". Y ellos son del mismo partido. Nosotros teníamos una buena relación con ellos, teníamos afinidad personal.

Ahí estoy con todos ellos, pero hasta el momento no he conseguido una sola respuesta y el muchacho estuvo preso dos meses, y custodiado por el hijo del abogado del que es Oficial del Comando de Perros de la cárcel de "Las Rosas". Entonces, él tuvo su privilegio también. Ahora, yo quisiera saber ¿primero hay que tener lo económico para no pasar por todo eso o la justicia es para todos, para la gente que tiene plata y para la que no tiene? Espero que ninguno de ustedes tenga que pasar por lo que a mí me sucedió, porque es doloroso para el que ama sus hijos. Porque traer un hijo al mundo es fácil; ahora, los que les damos cariño como padres somos muy pocos.

SEÑOR BRUM.- A solicitud del señor Lemos, voy a leer la parte final de su oratoria. Dice así: "Luego de nuestra exposición, haremos nuestro aporte, un planteo que en forma desinteresada ponemos en conocimiento de los legisladores esperando que, entre todos, alguno haga suya esta idea e inicie el camino para hacerla realidad. El objetivo es igualar el acceso a la Justicia para todos los ciudadanos, sin depender de su condición económica ni de su lugar de residencia respecto al lugar de los hechos ni de la ubicación de las sedes judiciales donde se desarrollan las diferentes instancias del proceso judicial. En ese sentido, al igual que otros organismos públicos -como, por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública, que garantiza los traslados de los pacientes necesitados para que sigan sus tratamientos-, el Poder Judicial debería tener un rubro para cubrir los viajes de los ciudadanos que demuestren dificultades para pagarse los traslados desde su lugar de residencia hasta las sedes donde se desarrollen las diferentes etapas del proceso judicial.

Dichos importes se registrarían y, una vez concluido el caso, se incluirían en los costos y costas de que tenga que hacerse cargo quien el Juez determine".

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos dejar constancia de que, oportunamente, esta Comisión Asesora ofició consulta a través de nota remitida al Ministerio del Interior con fecha 14 de abril de 2011; aún no hemos obtenido respuesta.

Corresponde informarles que las resoluciones, comentarios y acciones que tome esta Comisión se resuelven por voto de la mayoría, en un análisis posterior a esta comparecencia, teniendo en cuenta también la versión taquigráfica. Aspiramos, entre todos, colaborar con el espíritu y la reflexión final que el señor Lemos propone. No obstante, nuestra normativa vigente tiene un carácter general y las apreciaciones que surgen de los dichos del señor Lemos hacen referencia a decisiones judiciales que, indudablemente, por la independencia de Poderes, no nos corresponde juzgar como Comisión. Sí nos corresponde analizar los comentarios expresados para ver cómo podemos proceder.

Muchas gracias por vuestra presencia. Estaremos en contacto por las resoluciones que podamos adoptar.

Se levanta la reunión.

≠